



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00094691- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCD-2023-99-E-UNC-DEC#FCE por la cual se toma conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp. Sebastián Ignacio Lezama del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Prosecretaria General de la Universidad Nacional de Córdoba, en la citada resolución, se omitió informar la dedicación del docente evaluado;
Que, por tratarse de un defecto de forma en la confección del instrumento administrativo, corresponde efectuar la rectificación pertinente, para reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente, el artículo 1º de la RHCD-2023-99-E-UNC-DEC#FCE, tal como se indica seguidamente:

Donde dice: "...Profesor Ayudante B con Dedicación...",
Debe decir: "...Profesor Ayudante B con Dedicación Simple...".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.